

Registrada en ficha



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 2 de abril de 2003

Expediente N° 8074/03

RES. D. Cs. Ex. N° 079/03

VISTO:

El pedido efectuado por la Lic. Berta Mercedes Di Carlo, para ingresar los fines de semana (sábado y domingo), durante el presente período lectivo, al laboratorio de Química Orgánica del Departamento de Química de esta Facultad, a fin de realizar tareas de investigación, en el marco de un proyecto del CIUNSa.;

CONSIDERANDO:

El visto bueno y el informe de la cátedra de Bromatología (fs. 1 y 3 respectivamente):

Que asimismo, la cátedra informa que las tareas a cumplir por la Lic. Di Carlo, serán abocadas al seguimiento de cultivos que se desarrolla durante la semana, siendo necesario un control continuo por estar trabajando con organismos vivos en fase de crecimiento;

Que el Departamento de Química a fs. 4, solicita se otorgue la autorización requerida;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E


ARTICULO 1°: Autorizar, por este período lectivo, a la Lic. Berta Mercedes Di Carlo – D.N.I. N° 13.383.079, a ingresar al laboratorio de Química Orgánica, del Departamento de Química de esta Facultad, los días sábados y domingos, en el horario de 10:00 a 18:00, a fin de realizar tareas de investigación en el marco del Proyecto N° 1058 del C.I.U.N.Sa. (**Caracterización Enológica de Levaduras Killer de los Valles Calchaquíes, Salta**), bajo la responsabilidad de la Esp. Rosario Gómez de Díaz, conforme a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Lic. Di Carlos, a la cátedra de Bromatología, al Departamento de Química y a la Dirección de Servicios Generales. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV  
mxs

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS